



C/ Sancho Ramírez, 24
22001 Huesca
Tfno: 974227361
Fax: 974245013
www.cprhuesca.org



**PLAN
DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO**



**GOBIERNO
DE ARAGON**

**FORMACIÓN EQUIPOS
DIRECTIVOS
ZONA ORIENTAL**

CIFE de Huesca
Curso 2015/2016

M. S. enri ze

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Formación Equipos Directivos

DESTINATARIOS:

Equipos Directivos de centros del ámbito de zona Oriental del CIFE de Huesca (asociados a UFI de Monzón, Barbastro, Ainsa, Graus, Fraga y Binefar)

PLAZAS OFERTADAS: a demanda

DURACIÓN Y CRÉDITOS: 15 horas

OBJETIVOS:

1. Impulsar el Liderazgo Pedagógico en los centros
2. Desarrollar un PEC como marco estratégico para el desarrollo del liderazgo pedagógico
3. Impulsar la Convivencia como elemento de mejora organizativa y del entorno laboral en los centros.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Sede de Monzón (antiguo CPR de Monzón)

COORDINACIÓN Y MÁS INFORMACIÓN:

E. Mañas y M^a José Bernabéu

REQUISITOS:

Estar en activo como parte de equipo directivo

CONTENIDOS/ METODOLOGÍA:

Tres sesiones presenciales de exposición y debate

1. Sesión:
 - a. Liderazgo pedagógico, Dificultades y oportunidades de su desarrollo e implementación en el PEC que favorezca el cambio metodológico en las aulas (JL Bernal y Sandra Vázquez)
 - b. Debate y conclusiones de la sesión
2. Sesión:
 - a. Convivencia, escuela inclusiva y desarrollo de programa de acogida como elementos de mejora de la organización y clima laboral en los centros (Juan Vaello)
 - b. Debate y conclusiones de la sesión
3. Sesión:
 - a. Experiencias de equipos directivos en trabajo por proyectos, con evidencias de cambio en el liderazgo pedagógico en sus centros
 - b. Inspección Educativa: Desarrollo del Marco legislativo facilitador del liderazgo pedagógico en los centros.
 - c. Debate y conclusiones de la sesión

FECHAS y HORARIO: horario sesiones de 9:30-14:30

1ª sesión 11 de febrero Monzón

2º sesión 3 de marzo en Monzón

3º sesión 14 de abril en Monzón

INSCRIPCIONES

Se realizará a través de DOCEO (cifes.aragon.es)

Plazo de inscripción hasta el 3 de febrero de 2016

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN:

Para la obtención del certificado se requiere la participación activa y una asistencia mínima del 85% de acuerdo con la Orden 18/05/2015

Se recuerda que la ORDEN de 19 de febrero de 2013, regula el procedimiento para la asistencia a actividades formativas, para personal docente no universitario, por la que es necesario solicitar permiso al centro, mediante el anexo de la Orden, con 15 días de antelación